

## Programación semanal

En la programación semanal te presentamos un **reparto del trabajo de la asignatura** a lo largo de las semanas del cuatrimestre.

	TEMAS	ACTIVIDADES (20 puntos)
Semana 1	<b>Tema 1. La tridivisión del poder público en Colombia</b> 1.1. Introducción y objetivos 1.2. Antecedentes 1.3. Rama ejecutiva	
Semana 2	<b>Tema 1. La tridivisión del poder público en Colombia (continuación)</b> 1.4. Rama legislativa 1.5. Rama judicial	Test tema 1 (0,2 puntos)
Semana 3	<b>Tema 2. Jerarquía normativa</b> 2.1. Introducción y objetivos 2.2. La Constitución de 1991 2.3. Las leyes	<b>Lectura:</b> Colombia, país donde abundan las leyes y escasea la legalidad (9,4 puntos)  Test tema 2 (0,2 puntos)
Semana 4	<b>Tema 3. Derechos fundamentales</b> 3.1. Introducción y objetivos 3.2. Antecedentes 3.3. Derechos fundamentales 3.4. Derechos sociales, económicos y culturales	Test tema 3 (0,2 puntos)
Semana 5	<b>Tema 4. Mecanismos de participación ciudadana</b> 4.1. Introducción y objetivos 4.2. Formas de participación democrática	<b>Trabajo:</b> Análisis caso de la cotidianidad, identificación de los derechos vulnerados y resolución a través de los mecanismos de protección de los derechos fundamentales (9,4 puntos)  Test tema 4 (0,2 puntos)
Semana 6	<b>Tema 5. Mecanismos de protección de los derechos fundamentales</b> 5.1. Introducción y objetivos 5.2. La tutela 5.3. La acción popular	Test tema 5 (0,2 puntos)

	TEMAS	ACTIVIDADES (20 puntos)
Semana 7	<b>Tema 6. Organismos disciplinarios y de control</b> 6.1. Introducción y objetivos 6.2. ¿Qué son los organismos disciplinarios y de control? 6.3. Organismos disciplinarios y de control en Colombia	
Semana 8	<b>Tema 6. Organismos disciplinarios y de control (continuación)</b> 6.4. Funciones y alcances de los organismos disciplinarios y de control en Colombia 6.5. Organismos de control y su aplicación en el sector salud	Test tema 6 (0,2 puntos)
Semana 9	<b>Semana de repaso</b>	
Semana 9	<b>Semana de exámenes</b>	

**NOTA**

Esta **Programación semanal** puede ser modificada si el profesor lo considera oportuno para el enriquecimiento de la asignatura.